



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2024-MPH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE (04) UNIDADES MOVILES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA DISTRIBUIR ADECUADAMENTE EL PATRULLAJE EN EL AÑO 2025

En la Provincia de Huancayo, Siendo las 10:30 horas del día jueves 27 de febrero del 2025, reunidos en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huancayo, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Gerencia Municipal N° 072-2025-MPH/GM, de fecha 07 de febrero del 2025, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 048-2024-MPH/CS – Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE (04) UNIDADES MOVILES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA DISTRIBUIR ADECUADAMENTE EL PATRULLAJE EN EL AÑO 2025**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**.

QUORUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el inciso a), numeral 46.2 del artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contado con la presencia del integro de los miembros:

Presidente	LIC/ADM. RUBEN AGUIRRE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	Abog. Noemi Esther León Vivas	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)
		Suplente			
Segundo Miembro	ENRIQUE HUAMANCAJA HUMANSUPA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE SERENAZGO
		Suplente			

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda verificar la apertura, admisión, calificación, evaluación de las ofertas técnicas y otorgamiento de la buena pro; *de ser el caso*.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido, se declara abierta la sesión y a continuación se comunica que el Registro de participantes (electrónica) se registraron a través del SEACE, desde el 27 de diciembre 2024 hasta el 07 de enero del 2025, en el presente proceso de Selección, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases para el presente proceso de selección siendo las siguientes empresas:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic./ Adm. Rubén Aguirre Palomino
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Abog. Noemi Esther León Vivas
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Huamancaja Huamansupa
MIEMBRO



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10440230399	VEGA TRUJILLO OSCAR	19/02/2025	Válido		19/02/2025	10440230399	
2	Proveedor con RUC	20486654890	SUMAR MOTORS E.I.R.L.	17/02/2025	Válido		17/02/2025	20486654890	
3	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20601483085	
4	Proveedor con RUC	20601720621	GEAR MOTOR PARTS S.A.C.	17/02/2025	Válido		17/02/2025	20601720621	
5	Proveedor con RUC	20604214131	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20604214131	
6	Proveedor con RUC	20610170219	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/02/2025	Válido		15/02/2025	20610170219	
7	Proveedor con RUC	20610467106	INVERSIONES LUENCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20610467106	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el presidente del comité de selección procedió de acuerdo a lo establecido en el numeral 81.1 del artículo 81 del RLCE y a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.7. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. Se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual se ha recepcionado la oferta de los siguientes participantes:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20610467106	INVERSIONES LUENCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2025	15:12:35	Electrónico
2	20486654890	SUMAR MOTORS E.I.R.L	20/02/2025	21:21:35	Electrónico
3	20604214131	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.	20/02/2025	22:34:56	Electrónico

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic./ Adm. Rubén Aguirre Palomino
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Abog. Noemi Ester León Vivas
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Huamancaja Huamannsupa
MIEMBRO



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES		
		INVERSIONES LUENCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SUMAR MOTORS E.I.R.L	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.
Documentos para la admisión de la oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e.	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los unitarios pueden ser expresados con mas de dos (2) decimales	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2.3.1.1. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic./ Adm. Rubén Aguirre Palomino
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Abog. Noemí Ester León Vivas
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Huamancaja Huamansupa
MIEMBRO

Acto seguido el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es DESCALIFICADA. En la se realiza la calificación detallamos en el siguiente cuadro.

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INVERSIONES LUENCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SUMAR MOTORS E.I.R.L	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.
<p>A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$750.000,00 (Setecientos cincuenta mil y 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todas las integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o correctivo.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 12, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic./ Adm. Rubén Aguirre Palomino
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Abog. Noemi Ester León Vivas
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Huamantla Huamansupa
MIEMBRO

B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONDICION
	<p>Requisitos: Un (1) Responsable del Servicio - Ingenero Mecánico y/o Ingenero Mecánico Electricista (Titulado) Tres (3) Profesional Técnicos. - Técnico mecánico Automotriz (Titulado)</p> <p>El título Profesional, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU a través del siguiente link https://entrega.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link https://titulos.minedu.gob.pe/ según correspondencia.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificadas o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesta.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO ADMITIDO</p> <p>NO ADMITIDO</p> <p>NO ADMITIDO</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. Raúl Rubén Aguirre Salomino
MIEMBRO

Abog. Noemi Ester León Vivas
MIEMBRO

Enrique Huamancaja Huamansupa
MIEMBRO

LOS POSTORES NO CUMPLEN: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE LO CUAL INDICA: DE LA PÁGINA 24 NUMERAL 11 PERSONAL CLAVE Y PAGINA 25 NUMERAL 11.1 CAPACITACIÓN, INDICA LO SIGUIENTE:

PERSONAL CLAVE

- INGENIERO MECANICO Y/O INGENIERO ELECTRICISTA (TITULADO) SE COMPUTAN DESPUÉS DE LA COLEGIATURA CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS
- 60 HORAS LECTIVAS EN CAPACITACIONES DE CURSOS RELACIONADOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

PERSONAL (3) TECNICOS DE APOYO

- Tres (3) Técnico Mecánico (Titulado) Experiencia mínima de tres años, en servicios iguales o similares al objeto de la Convocatoria.
- Mínimo 40 horas lectiva, en capacitaciones de cursos relacionados y/o similares al objeto de la convocatoria

El título Profesional, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal Web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU a través del siguiente Link <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente Link <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/> según corresponda.

EL POSTOR INVERSIONES LUENCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no cumple con presentar:

- El personal clave INGENIERO MECANICO no presenta capacitación de 60 horas lectivas.

LOS 3 PERSONALES TECNICO CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA Y 40 HORAS LECTIVAS EN CAPACITACION

- NO CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS
- NO PRESENTAN 40 HORAS LECTIVAS

EL POSTOR SUMAR MOTORS E.I.R.L, No cumple:

PERSONALES TECNICO CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.

- GARCIA ROJAS GERMAN No cumple los tres años de experiencia

EL POSTOR MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.

- LOS TITULOS TECNICOS NO SE VISUALIZAN EN LA PAGINA DE MINEDU <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>

4.- DECLARATORIA DESIERTO

El comité de Selección por Unanimidad declara desierto el procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2024-MPH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, POR NO EXISTIR NINGUNA OFERTA VALIDA.**

No habiendo más puntos se da por culminado siendo las 15:30 horas de la mañana del mismo día, en señal de conformidad se firman los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN



Lic. / Adm. Rubén Aguirre Palomino
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN



Abog. Noemi Ester León Vivas
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN



Enrique Huamancaja Huamansupa
MIEMBRO